



En real.



SELLO TERCERO, VN REAL  
ANOS DE MIL SETECIEN-  
TOS Y OCHENTA Y OCHEN-  
TA Y VNO.

Para con esta... Davila y Torres en me. red. Maria Fonz...  
& ley... Condena... Dñda... y tenedora...  
Pedro Quiñero... Conde q. fue...  
Al Abacargo... Juan Antonio Tagle... Conde...  
ante Dñ en la mejor forma...  
Citado Conde...  
ante Salvador Jeronimo...  
posteriormente...  
encontrado...  
bien se... original...  
para...  
Viendolo...  
Dño.

Am. pido y Sup. remiva mandar q. el...  
q. fue...  
...  
quedan citados...

Davila  
L. Torres

CA-AD3  
CA 14  
do 1851  
f 1

En la Ciudad de los Reyes del Peru en treynta y una de  
Agosto de mill Setecientos y ochenta ante el Sr. Jefe de Cam-  
po D. Juan de Ocharan Alcaide de esta Ciudad y su Ju-  
risdiccion p. S. M.

En vista y en virtud de lo que se manda en esta par-  
te el Testimonio que se cita con citacion de los Interesados  
ansi lo proveyo y firmo con presencia del Sr. D. J. de  
Ocharan Alcaide de esta Ciudad.

Yo D. J. de Ocharan

*[Large, complex signature and seal area with multiple overlapping lines and flourishes]*

En la Ciudad de los Reyes del Peru en trece de Sep-  
tiembre de mill Setecientos y ochenta ante para lo contenido en  
el Decreto de curso a Thomas Ramirez de Arriellano  
en nombre de mi parte doy fe =

Silvestre de Mendocaza  
Recap.

Y luego incontinenti hizo otorgar a Thomas Ramirez de Arriellano  
en nombre de mi parte doy fe =

Silvestre de Mendocaza  
Recap.